

NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), se permite notificar el siguiente Acto Administrativo:

- TIPO DE ACTO: Auto de archivo No. 688 del 17 de junio
 - NÚMERO DE PROCESO: 2024-487
 - FECHA DEL ACTO: 25/03/2026
- SUJETO A NOTIFICAR: ANÓNIMO

RESUMEN DEL ACTO: Se comunica decisión de archivo por falta de individualización del sujeto pasivo y falta competencia subjetiva y funcional.

Ivan Gerardo Morales Naranjo
Abogado Comisionado Oficina de Control Disciplinario Interno - Secretaría
Distrital de Movilidad

RESUELVE

PRIMERO: Archivar la indagación previa iniciada en el proceso 2024-487 de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente decisión al quejoso anónimo con publicación en la página Web de la entidad en el enlace <https://www.movilidadbogota.gov.co/avisos-electronicos>, con indicación de la improcedencia de recurso alguno y que no hace tránsito a cosa juzgada y lo que ello implica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"